



## XXXI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos. Argentina 2020

### Circular N° 2

Estimados Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos:

Tal como comunicamos mediante la Circular 1, como país anfitrión de la XXXI RAPAL, nos vimos obligados a repensar el formato de la reunión, en función de las circunstancias actuales de pandemia.

Así, nuestro plazo fijado para determinar si podríamos ofrecer la realización de una reunión presencial ha finalizado a fines del mes pasado, sin que podamos dar cuenta de una mejora en la situación de contagios en nuestra región que nos permita asegurar la organización presencial y la recepción de los Delegados en nuestro país.

Esta situación, sumada al apoyo que hemos recibido de parte de ustedes luego de nuestra primera Circular, nos ha llevado a determinar que la XXXI RAPAL tenga un formato virtual.

Sabemos que la próxima temporada antártica constituye un desafío enorme para nuestras actividades y que cada Programa Nacional ha debido tomar importantes decisiones que afectarán las actividades planificadas. Por ello, tal como indicamos en la Circular 1, los invitamos a que tengamos como objetivo en esta reunión virtual excepcional un espacio en el cual los APAL podamos discutir e intercambiar información en aspectos clave referentes a nuestras próximas actividades antárticas, teniendo en cuenta el contexto actual.

### **Fechas de la XXXI RAPAL**

La reunión se desarrollará entre los días 20 y 22 de octubre de 2020.

## **Modalidad RAPAL XXXI**

Argentina propone la realización de una reunión reducida donde se aborden de manera online sólo puntos de Agenda clave en el contexto actual. Los documentos del resto de los puntos de Agenda serán considerados leídos. No se programarán sesiones en paralelo, de modo de facilitar la participación de los Delegados en las sesiones Plenarias y de Comisiones.

Para brindar soporte a esta dinámica de realización, se otorgará acceso a sesiones virtuales mediante una plataforma digital a ser informada en las próximas Circulares.

## **Agenda**

Argentina propone la siguiente agenda para la reunión:

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de Autoridades
3. Aprobación de la Agenda
4. Informe del Presidente de la XXX RAPAL
5. Informes de las actividades de los Programas Antárticos Latinoamericanos
6. Aspectos relacionados con la Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XXII Comité para la Protección del Medioambiente de 2020 y previsiones para su realización en 2021.
  - a. Resumen de situación con respecto a la cancelación de la XLIII RCTA y XXIII CPA y previsiones para su realización en 2021.
7. Aspectos relacionados con actividades del Scientific Committee on Antarctic Research (SCAR)
  - a. Resumen de actividades del SCAR 2020 online
8. Aspectos relacionados con el Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP)
  - a. Resumen de actividades del la XXXII AGM COMNAP 2020
9. Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana en el contexto de pandemia. Intercambio entre los APAL de situación temporada 20-21 en el marco del COVID-19 (incluyendo actualización de Puertas de Entrada).
10. Temas de educación, capacitación, actividades culturales y comunicacionales
11. Comisión de Asuntos Logísticos-Operativos (CAOL)

- a. Intercambio de información entre los Miembros con respecto a las actividades logísticas antárticas durante el verano austral 2020/2021 en el contexto de pandemia.
- b. Presentación de otros Documentos Informativos logísticos-operativos

12. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT)

- a. Intercambio de información entre los Miembros con respecto a las actividades científicas y ambientales antárticas durante el verano austral 2020/2021 en el contexto de pandemia.
- b. Presentación de otros Documentos Informativos científicos y ambientales

13. Plenario. Presentación de informes de las Comisiones

14. Presentación del país anfitrión de la XXXII RAPAL

15. Otros asuntos

16. Aprobación del informe final

Se recibirán comentarios a la agenda propuesta y solicitud de puntos adicionales hasta el **11 de septiembre. Luego de eso, el punto 3 de la Agenda será dado por aprobado.**

**Cronograma tentativo de sesiones y distribución de puntos de Agenda.**

	20 de octubre	21 de octubre	22 de octubre
Plenario	11 a 13 hs Puntos de Agenda 1 a 10	-----	11 a 13 Punto de Agenda 13 a 15
CAOL	-----	11 a 13 hs Punto de Agenda 11	-----
CACAT	-----	14 a 16 hs Punto de Agenda 12	-----

Sesión Plenaria 20 de octubre: Puntos 1, 2, 4 y 9 tratados en sesión virtual. Documentos informativos presentados bajo puntos de agenda 5, 6, 7 y 8 serán dados por leídos.

Sesión CAOL 21 de octubre: Punto 11.a tratado en sesión virtual. Documentos de información presentados bajo puntos 11.b serán dados por leídos.

Sesión CACAT 21 de octubre: Punto 12.a tratado en sesión virtual. Documentos de información presentados bajo punto 12.b serán dados por leídos.

Sesión Plenaria 22 de octubre: Puntos 13 a 15 tratados en sesión virtual.

Punto 16 a ser tratado vía correo electrónico en días subsiguientes (23 a 27 de octubre)

### **Página web de la reunión**

La página web de la XXXI RAPAL se encuentra en desarrollo. Se espera su lanzamiento para la primera quincena de septiembre. El enlace será enviado en la Circular 3.

### **Intercambio de información previo a la Reunión**

Se solicita a cada APAL designar un responsable de intercambio de información, el que estará a cargo de la Inscripción de Delegados y el envío de los Documentos por su país, así como la rápida respuesta a consultas relacionadas a esta información y material.

Sobre este responsable, se agradecerá remitir su nombre completo, correo electrónico y – de disponer- número de teléfono asociado a una cuenta WhatsApp.

Mucho se agradecerá remitir esta información a la brevedad, a la dirección de correo electrónico de la XXXI RAPAL ([xxxirapal@mrecic.gov.ar](mailto:xxxirapal@mrecic.gov.ar)).

### **Inscripción de Delegados**

La inscripción de los Delegados podrá ser realizada por medio de la página web de la XXXI RAPAL.

### **Presentación de Documentos**

El envío de documentos será realizado mediante correo electrónico. Los detalles y plazos de entrega serán indicados en la Circular 3.

Reciban ustedes un cordial saludo

*Lic. Patricia Ortúzar*  
*Directora Nacional del Antártico. Argentina.*

*Lic. Diego Gómez Izquierdo*  
*Secretario Comité Organizador XXXI RAPAL. Argentina.*